

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información Financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Contenido

1 Introducción:

.....1

2 Describir el panorama Económico y Financiero:

.....3

3 Autorización e Historia:

.....5

4 Organización y Objeto Social:

.....5

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros:

.....6

6 Políticas de Contabilidad Significativas:

.....8

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo

Cambiario:.....9

8 Reporte Analítico del

Activo:.....10

9 Fideicomisos, Mandatos y

Análogos:.....11

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

10 Reporte de la

Recaudación:.....
.....12

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la

Deuda:.....12

12 Calificaciones

otorgadas:.....
.....12

13 Proceso de

Mejora:.....
.....12

14 Información por

Segmentos:.....
.....13

15 Eventos Posteriores al

Cierre:.....
13

16 Partes

Relacionadas:.....
.....13

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información

Contable:.....13

1. Introducción:

Los Estados Financieros que se presentan en cada periodo son formulados con el objetivo general de suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de gestión, los flujos de efectivo, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

El objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación de los aspectos económicos- financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de Los Estados Financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Al respecto, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Alto, Gto; es un Organismo Público, Descentralizado, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, que asiste y ofrece servicios a personas, familias y comunidades que están en riesgo, son vulnerables o que están en desventaja del resto de la población.

Para lo cual lleva a cabo diversos programas y presta servicios a través de sus diferentes áreas:

- Asistencia Alimentaria.
- Atención a Personas con Discapacidad (Centro de Rehabilitación).
- Atención a Adultos Mayores (Centro Gerontológico).
- Programa de Guardería Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI).
- Programa de Educación Preescolar Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICS).
- Apoyos de Asistencia Social.
- Fortalecimiento Familiar.
- Guanajuato Unido y en Comunidad (RED MOVIL).

2. Describir el Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones Económico-Financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La economía mexicana se pronostica un crecimiento de 1.9 % para el 2022, tras desplomarse un 8,2% en 2020 por el impacto de la pandemia. Se prevé que la economía crezca un 1,9 % en 2022 y un 2,1 % en 2023, tras una expansión de un 4.8 % en 2021. Las exportaciones seguirán beneficiándose de la fuerte recuperación de Estados Unidos. El consumo se verá favorecido por la mejora gradual del mercado de trabajo y el aumento de la proporción de población vacunada. Las inversiones se beneficiarán de los proyectos de infraestructura previstos. La inflación crecerá hasta un 7.88 % en el cual nos afectara a todo el País.

El crecimiento económico en México está haciendo afectado por factores como el continuo encarecimiento de la producción de petróleo, una Desaceleración en el Consumo, la Inflación, La Guerra de Rusia contra Ucrania, afectara al Mundo y también en México, donde traerá un poco Inversión en el Servicio Público como Privado.

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

A los Guanajuatenses nos afectara debido a los Recortes Presupuestales, ya que el Gobierno Federal ara un recorte a Guanajuato por más de 20,000 Millones de Pesos en los Últimos dos Año, aunado a la Crisis Sanitaria y Económica. Así mismo ocasionara una reducción del Servidores Públicos entre un 5 y 10 % de la Plantilla en la Estructura Administrativa en el Gobierno Estatal

La economía mexicana captó 19.427,5 millones de dólares de inversión extranjera directa (IED) en el Primer Trimestre de 2022, un aumento del 63,7 % frente al mismo periodo de 2021, informó este martes la Secretaría de Economía (SE) con base en cifras preliminares.

A pesar del Repunte Inflacionario observado entre el 2019, 2020, 2021 y 2022 y las tasas de interés en términos reales se encuentran en su nivel más alto en la última década.

Esto no es una crítica a Banxico ya que el banco central ha actuado de manera diligente para contener los impactos de segunda ronda derivados de la depreciación del tipo de cambio, los aumentos en los precios de las gasolinas y los incrementos salariales.

Banxico ha podido contener la oleada de la inflación de mediano y largo plazos, pero en los últimos meses la inflación a tenido un repunte en la inflación general en el Mundo y Principalmente en México, donde ***se pronostica que llegara la Inflación en un 8.6 % en nuestro País y esto tendrá efectos enormes con la pérdida del valor adquisitivo de la ciudadanía. Así mismo, va generar una Recesión Económica e Nivel Mundial, lo Pronostica el Fondo Monetario Internacional (FMI), Pierre-Oliver Gourinchas.***

Para este año estima un Crecimiento Económico Mundial del 3.2 % para el 2022 y para el siguiente año de un solo 2.7 %.

Al menos un tercio de las Economías del Mundo corren el riesgo de caer en una Recesión el año que viene, señala el FMI.

Mientras que en Estados Unidos crecería el año que viene un 1 %, la zona Euro apenas lo haría un 0,5 %, dejando en claro que si las economías más avanzadas van a enfrentar un camino pedregoso, también lo harán aquellos países con menores ingresos.

En América Latina también se aproxima un duro frenazo económico, según el Informe Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, reafirmando la tendencia descendente que marcaría el camino de gran parte de las economías.

Este año la región crecería un 3.5 % y apenas 1.7 % en 2023, en medio de una Elevadísima Inflación, un veloz aumento de las tasas de interés que busca aumentar el incremento de los precios, las monedas debilitadas frente al Dólar y Flujos de Capitales que emigran hacia tierras más seguras en busca de mayor rentabilidad.

El Costo de Vida seguirá escalando, para este año pronostica una inflación promedio de 14.2% y de 11.4% para el próximo

Artículo “Lo peor está por venir”, la dura advertencia del FMI para el 2023 y los Efectos del frenazo económico en América Latina.

***Redacción- BBC News Mundo
11 de Octubre de 2022.***

El Economista jefe del FMI, Pierre Oliver Gourinchas, advirtió que un tercio de las economías pueden caer en recesión.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-63207631#:~:text=El%20economista%20jefe%20del%20FMI,%20Pierre%20Olivier%20Gourinchas.>

***Forbes México
Por C. Enrique Hernández
21 de Febrero de 2022.***

OCDE pronostica crecimiento del 2.3 % del PIB de México en 2022; resalta buen manejo de deuda

<https://www.forbes.com.mx/economia-mexicana-crecera-2022-pese-covid-19-ocde/#:~:text=12%3A01%20pm-,OCDE%20pronostica%20crecimiento%20de%202.3%25%20del%20PIB%20de%20M%C3%A9xico%20en,tiene%20un%20marco%20s%C3%B3lido%20macroecon%C3%B3mico.>

Asimismo, las condiciones financieras a nivel global se han endurecido y, aunque el dólar ha cedido terreno, los mercados emergentes siguen siendo vulnerables a un endurecimiento de las tensiones comerciales a nivel internacional.

Por lo que respecta a la parte interna, el cambio de régimen en nuestro país ha generado incertidumbre sobre el rumbo futuro de la política económica.

Aunque la nueva administración se ha cansado de reiterar su compromiso con la estabilidad macroeconómica y financiera, la forma heterodoxa en la que se han justificado ciertas decisiones —entre las que destaca la cancelación del aeropuerto - en las que se ha priorizado lo político sobre la lógica económica, ha generado algunas dudas sobre dicho compromiso.

Del mismo modo, la curva de aprendizaje para una nueva administración suele traducirse en un lento desplazamiento de la inversión y el gasto público y retrasos en la recuperación de IVA para las empresas.

Aunque las cuentas externas y las razones de endeudamiento público se mantienen sanas, la economía mexicana podría tener un crecimiento más cercano 1.9 % en el 2012.

En el municipio de Apaseo el Alto en un periodo de tiempo comprendido de 5 años del 2005 a 2010 se tuvo un crecimiento poblacional de 6 mil 491 personas que representan un 10.07% del total de la población del municipio; y aún no existe una proyección ajustada de población para el año 2015 por CONAPO.

Según el Censo del 2010 eran 132 localidades además de la cabecera municipal. En cuanto a su número de población la cabecera municipal con 27 mil 991 personas y solo se cuentan con 2 localidades con más de 2,500 habitantes, San Bartolo con 3 mil 781 personas y San Juan del Llanito con 3 mil 729 habitantes.

El grado de escolaridad del Estado es de 7.73 años de estudio, lo que equivale a casi el segundo año de secundaria. Apaseo el Alto se encuentra por debajo de la media estatal, con un grado promedio de escolaridad de 6.58.

Situación Económica Población Económicamente Activa. Según la definición de Virgilio Partida Bush (CONAPO 2008), la Población Económicamente Activa, PEA, son todas aquellas personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta.

En el municipio de Apaseo El Alto 49.0% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una menor participación económica a la observada en la subregión (48.5%) y la región (51.0%) a la que pertenece, asimismo, es inferior al promedio estatal equivalente a 51.7%.

<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx>

3. Autorización e Historia:

a) *La creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Alto, Gto., fue aprobada en sesión de ayuntamiento 29 de agosto de 1987 mediante acuerdo de creación publicado en el periódico del Gobierno del Estado de Guanajuato el 12 de Agosto de 1998.*

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

El H. Ayuntamiento Municipal en ejercicio de las atribuciones que le confirió la fracción V del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal, en sesión ordinaria de fecha 29 de Agosto de 1987 aprobó el acuerdo de creación de un Organismo Público descentralizado de la administración municipal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se denominó Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Alto, Gto.

Los órganos superiores del Sistema Municipal serán:

- I. El Patronato Municipal
- II. La Presidencia
- III. La Dirección General

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Promover y prestar atención permanentemente a la población marginada y sujetos vulnerables, a través de programas básicos y servicios en materia de asistencia social que se atiendan en DIF municipal los cuales van encaminados al desarrollo integral de las familias de nuestro municipio.

b) Principal actividad.

Prestación de la asistencia social a personas en estado de necesidad, en desventaja física y mental, jurídica o social que lo requieran.

Sus actividades se financian principalmente con ingresos provenientes de subsidios y aportaciones de Gobierno Municipal y Estatal, así como las cuotas de recuperación por los diferentes servicios prestados por la Institución.

c) Ejercicio fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el periodo relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 Enero hasta el 31 de Diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

En este caso, el periodo que corresponde al Ejercicio Fiscal que se reporta, comprende del 1 de abril al 30 de junio del 2023.

d) Régimen jurídico

Personas morales con fines no lucrativos (Actividades administrativas municipales de instituciones de bienestar social.

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

*Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

*Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica.

En proceso de reestructura

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Nada que manifestar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se presentan han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley de General de Contabilidad gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos.

1. Asistencia económica.

2. Entre público.

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

3. Existencia económica.
4. Revelación económica.
5. Importancia relativa.
6. Registro e integración presupuestaria.
7. Consolidación de la información financiera.
8. Devengo, contable.
9. Valuación.
10. Dualidad económica.
11. Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Nada que manifestar.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Nada que manifestar.

*Plan de implementación:

Nada que manifestar.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

Nada que manifestar.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

0319_NGA_MAPA_DIF_2301

Pag.9

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

En proceso de valuación de costos históricos

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Nada que manifestar.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

Nada que manifestar.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Nada que manifestar.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

Nada que manifestar.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Nada que manifestar.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

Nada que manifestar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Al realizar la revisión de saldos iniciales a simple vista, se observa que hay cuentas con saldos de diferente naturaleza a la que le corresponden, por lo que es necesario llevar a cabo la corrección de dichos importes, ya sea que se deriven de reclasificaciones por corresponder a otra cuenta por error en registro o que se lleve a cabo su depuración.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Se encuentra en proceso la revisión de saldos que provienen de ejercicios anteriores y que no han presentado movimiento durante el ejercicio, para determinar su origen y aplicar la corrección ya sea a través de depuración o cancelación, se tiene previsto depurar en el transcurso del año 2018, para contar con la documentación que ampare las rectificaciones y someterlas a aprobación del H. Ayuntamiento.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

Nada que manifestar

b) Pasivos en moneda extranjera:

Nada que manifestar

c) Posición en moneda extranjera:

Nada que manifestar

d) Tipo de cambio:

Nada que manifestar

e) Equivalente en moneda nacional:

Nada que manifestar

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En proceso

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Nada que manifestar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Nada que manifestar

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

Nada que manifestar

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Nada que manifestar

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

Nada que manifestar

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

Nada que manifestar

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Nada que manifestar

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Nada que manifestar

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

Nada que manifestar

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

Nada que manifestar

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

Nada que manifestar

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:
Nada que manifestar

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
Nada que manifestar

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
Nada que manifestar

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

*Al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020 se generaron ingresos por un total de \$ 12,676,920.88v(Doce Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Novecientos Veinte pesos 88/100 M.N.) lo que representa un 97.66 % menos respecto al total recaudado al cierre del ejercicio 2022.

CONCEPTO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
Aprovechamientos	0	78,844.34	0
Productos de tipo corriente	7,953.06	11,273.68	19,210.60
Ingresos por ventas de bienes y servicios	751,969.33	1,121,318.70	1,664,655.01
Participaciones y aportaciones	465,880.00	262,983.53	348,239.74
Transferencias , Asignaciones	11,451,118.49	10,998,368.97	10,948,128.42
Ingresos (Remanentes)	0	0	0
TOTAL	12,676,920.88	12,472,789.22	12,980,233.77

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

La proyección de recaudación de ingresos que se espera en el mediano plazo es de \$ 897,767.54 mensuales considerando el pronóstico de ingresos autorizado.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Nada que manifestar

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

En proceso la elaboración del Manual Organizacional y de Procedimientos.

- División del trabajo, asignación de funciones y actividades.
- Delegación de autoridad.

Cabe hacer mención que el SDIF requiere una reestructuración de funciones y puestos ya que hay mucha saturación de trabajo y no se logra realizar las actividades de la manera más óptima.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

- ❖ DESEMPEÑO BASADO EN LA INTEGRIDAD
- ❖ OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS
- ❖ OBSERVANCIA OPORTUNA
- ❖ COMUNICACIÓN EFECTIVA

OBJETIVO: Proporcionar información que contribuya a la toma de decisiones, a promover la eficiencia y eficacia del control de gestión, a la evaluación de las actividades y facilite la fiscalización de sus operaciones, cuidando que dicha contabilización se realice con documentos comprobatorios y justificativos originales, y vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

Nada que manifestar

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son
0319_NGA_MAPA_DIF_2301 Pag.15

**CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE 2023**

razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Links de la Información:

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Guanajuato-no-es-prioridad-de-inversion-para-el-gobierno-federal-Diego-Sinhue-Rodriguez-20211007-0144.html>

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/federacion-recortara-11-presupuesto-guanajuato-deja-zapotillo>

<https://www.milenio.com/politica/recorta-federacion-30-mil-millones-pesos-recursos-guanajuato>

<https://www.elsoldelbajio.com.mx/local/recortes-para-guanajuato-seguiran-hasta-que-termine-administracion-de-amlo-miguel-salim-7253998.html>

<https://elpais.com/mexico/2022-10-19/la-inflacion-hunde-los-bolsillos-de-america-latina.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Fondo%20Monetario%20Internacional,%2C8%25%20registrado%20en%20septiembre.>

<https://elpais.com/mexico/2022-10-13/el-fmi-advierte-de-una-inflacion-sostenida-en-america-latina.html>

<https://expansion.mx/economia/2022/08/12/paises-latinoamerica-inflacion-mas-alta-que-mexico-2022>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.JOSE DAVID GOMEZ JUAREZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DEL SISTEMA DIF DE APASEO EL ALTO, GTO.

C. JUAN GABRIEL LARA CASTILLO
ENCARGADO DE DESPACHO DEL AREA
DE CONTABILIDAD DEL SISTEMA DIF.